

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

**2022/3435** *Aprobación y exposición pública del Padrón del ciclo integral agua, tasas basura y alcantarillado 2º trimestre 2022, zona núm. 3 y grandes consumidores de junio 2022.*

#### **Anuncio**

Doña. Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa-Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 19 de julio de 2022, ha sido aprobado el Padrón Contributivo por la Prestación de los Servicios Vinculados al Ciclo Integral del Agua, Tasas de Basura y Alcantarillado del segundo trimestre de 2022, zona de facturación nº 3 y a la facturación mensual de junio de 2022 de Grandes Consumidores.

En su consecuencia dicho documento se encuentra expuesto al público en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento por plazo de un mes durante el cual, los interesados legítimos podrán formular el correspondiente recurso de reposición ante esta Alcaldía y previo al Contencioso Administrativo.

Los recibos correspondientes al citado Padrón estarán puestos al cobro en periodo voluntario del 5 al 25 de agosto de 2022 y para Grandes Consumidores del 5 al 25 julio de 2022. El ingreso se podrá realizar de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 13,00 horas, en la oficina de la empresa concesionaria del servicio de aguas, Acciona Agua Servicios, S.L.U., Avda. de la Libertad, 3 Bajo o en cualquier sucursal de Unicaja o Correos, mediante la presentación el aviso de pago que se envía a todos los contribuyentes.

Transcurrido este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, con los recargos que correspondan, intereses de demora y, en su caso, costas que se produzcan.

Úbeda, 19 de julio de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.